

Bogotá D.C., enero 24 de 2022

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

ATN. Dr. German Humberto Medellín Mora
Alcalde Local

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato IDU 1738 de 2021 “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”

Asunto: Personal MONC para ejecución del contrato

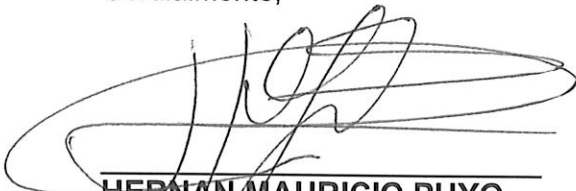
Cordial saludo,

Tal como se acordó en visita del día miércoles 19 de enero, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Sumapaz, INFERCAL S.A.S en su calidad de contratista, se permite comunicar por este medio que, para la ejecución del contrato en referencia, se requiere la contratación de 40 personas cuyo perfil sea: Ayudante de Obra, Brigadista de Orden, Aseo y Limpieza y/o Auxiliares de Trafico, que registren domicilio en la localidad de Sumapaz. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato de obra IDU 1738 de 2021.

El contratista queda atento a sus comentarios y/u observaciones al respecto.

Para atender sus inquietudes y/o ampliar la información hemos dispuesto un Punto IDU en donde se atenderán de manera atenta y oportuna las solicitudes e inquietudes de la comunidad, E-mail: social1738@infercal.com y en el teléfono: 321 5650415 allí nuestro grupo profesional del área social a cargo la profesional Jennifer Llano, atenderá sus requerimientos.

Cordialmente,



HERNÁN MAURICIO PUYO

DIRECTOR DE OBRA
INFERCAL S.A.S

Elaboró: JALLM
Aprobó: HMPG